ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRASLADOS, CUSTODIA Y PRÉSTAMOS DE LAS CAJAS DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA (CONTR 2026/82442)

Presidenta:
María Isabel Garrido Montero
Vocales:
Lidia Cazorla López (Interventora)
María del Mar Román Montoya (Letrada)
María Dolores Campillos Moreno
María Carmen Compañ Bombardó
Secretaria:
Magdalena Reyes Urquízar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 11:14 horas del día 7 de octubre de 2026, los miembros de la mesa de contratación de esta Delegación Territorial para el estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad propuesta adjudicataria correspondiente a la licitación del contrato de servicios de traslados, custodia y préstamos de las cajas de documentación del archivo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga (expte. CONTR 2026/82442)

Se inicia la reunión de esta Mesa informando a los presentes que tal y como se decidió en la sesión de la Mesa de Contratación del pasado 28 de septiembre del 2026, el órgano de contratación requirió a la siguiente entidad la subsanación a la documentación previa presentada por la misma:

- Tratamiento de Archivos, S.L.: Tras el estudio de la documentación presentada para la subsanación, se considera correcta y se da por concluido favorablemente el trámite de presentación de documentación previa a la adjudicación. La Mesa de contratación propone a la entidad Tratamiento de Archivos, S.L. con CIF B11703626 adjudicataria del contrato 2026/82442.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11:18 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo.: María Isabel Garrido Montero

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Magdalena Reyes Urquízar Ortiz